



CEIP JOSÉ CAMÓN AZNAR



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVOS.
3. CONTENIDOS.
 - 3.1 MEDIDAS ORGANIZATIVAS GENERALES.
 - 3.2 ESPACIOS COMUNES Y AULAS.
 - 3.3 COMEDOR ESCOLAR.
 - 3.4 MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS.
4. INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
5. LIMPIEZA DE CENTROS.

1. INTRODUCCIÓN

Después de dos cursos de incertidumbre por el COVID 19, el curso 2021- 2022 finalizó con una cierta normalidad en la vida escolar. A pesar de ello, nuestro Plan de contingencia seguirá activo y estará en continua revisión por el equipo directivo para realizar los cambios oportunos y ajustarse a las nuevas

PLAN DE CONTINGENCIA, CEIP JOSÉ CAMÓN AZNAR.

circunstancias. La responsable COVID será la directora del centro que velará para que este plan se cumpla.

Según dictan las instrucciones de inicio de curso, para el curso escolar 2022/2023 los centros adaptarán el Plan de contingencia frente al COVID-19, potenciando las medidas que han favorecido el funcionamiento y la convivencia en los mismos, estando a lo dispuesto de acuerdo con la evolución de la pandemia.

La aplicación de la normativa señalada, y el celo de los centros educativos en su cumplimiento, han contribuido a asegurar, de un lado, el retorno seguro a las aulas, y de otro, el cumplimiento de los objetivos de desarrollo integral del alumnado, de socialización e inclusión, con el fin último de la mejora de la calidad del sistema educativo. Esta experiencia acumulada en los centros es la que servirá de base para la planificación del curso 2022-2023.

2. OBJETIVOS

1. Estar preparados ante los diferentes escenarios que la crisis sanitaria del COVID-19 pueda plantear al Centro durante el curso académico 2022/2023.
2. Garantizar las condiciones higiénicas, de limpieza y de seguridad personal de alumnado, profesorado y personal de administración y servicios durante las horas lectivas y no lectivas.
3. Atender a todo el alumnado teniendo en cuenta su diversidad, de forma que ninguna alumna o alumno sufra, de manera irreparable, las consecuencias de la alerta sanitaria, con el apoyo de la red Integrada de Orientación Educativa.
4. Realizar las programaciones didácticas teniendo en cuenta la posibilidad de continuar con el sistema de educación a distancia, de forma total o parcial, en algún momento del curso 2022-2023.

3. CONTENIDOS

El Plan de Contingencia formará parte de la Programación General Anual (PGA).

3. 1. MEDIDAS ORGANIZATIVAS GENERALES

ENTRADAS AL CENTRO

Entradas y salidas de Educación Primaria:

Entradas de Primaria: se realizarán desde las 8:50 a las 9:00, hora en que se cerrarán las puertas. El alumnado irá subiendo a las clases, sin guardar filas y sin correr. Donde el profesorado que les atiende en la primera sesión los recibe y se hace cargo de ellos/as hasta el comienzo de las clases a las 9:00.

- Puerta principal: 1º, 2º de Primaria y alumnado que necesite el servicio de ascensor.
- Puerta lateral (frente al instituto) y Puerta de la Pista roja: podrá ir entrando el alumnado de 3º a 6º, por la puerta que más le convenga, respecto a la ubicación de su domicilio.

Salidas de Primaria: Se realizan a las 14:00 en jornada completa y a las 13:00 en jornada reducida.

- Puerta principal: 1º, 2º de Primaria y alumnado que necesite el servicio de ascensor.
- Puerta lateral (frente al instituto): 3º y 4º de Primaria.
- Puerta de la Pista roja: 5º y 6º de Primaria.

Las bajadas se realizan por la misma escalera que han subido, es decir, 1º y 2º EP subirán por la escalera que está por el lado derecho entrando por la puerta principal.

5º EP subirá por la misma escalera pero al entrar por la puerta del recreo será la del lado izquierdo.

Y 3º, 4º y 6º EP subirán por la escalera derecha entrando por el patio de recreo.

Las maestras/os acompañarán al alumnado hasta la puerta, dado que las familias no podrán entrar dentro del recinto escolar.

Entradas y salidas de Educación Infantil:

Alumnado de escolarización anticipada: La tutora y técnico de educación infantil les recogerá por la puerta principal del edificio.

Alumnado de 1º de EI: La familia o acompañantes de dicho alumnado de 3 años entrarán por la puerta principal de infantil e irán hasta las puertas exteriores de los baños de las correspondientes clases, tanto para dejar como recoger a sus hijos/as.

El alumnado de 2º y 3º de EI: hará las filas en el porche del patio de educación infantil donde les esperarán el profesorado que se encarga del aula para la entrada, y a la salida, el profesorado que se encuentre con ellos/as, los entregarán a las familias por la puerta del margen izquierdo del edificio de infantil.

El alumnado que por circunstancias justificadas necesite subir en ascensor, accederá directamente por la puerta principal del edificio.

El horario de entrada será a las 9:00 y de salida a las 14:00.

Las maestras/os acompañarán al alumnado hasta la puerta, dado que las familias no podrán entrar dentro del recinto escolar.

Los días 8 y 9 de septiembre el profesorado de 8:50 a 9 horas esperará a su alumnado en el hall o recreo para enseñarles cómo ir a las respectivas clases.

IMPORTANTE:

- Las puertas del centro se **abrirán 10 minutos** antes del comienzo de las clases en cada una de las entradas. Y se cerrarán a las 9:05. Si llegan cuando la puerta esté cerrada, deberán acudir a la puerta principal y esperar a que les abran los conserjes. El alumnado de infantil, si el conserje no está en ese edificio tendrá que venir a la puerta principal de primaria.
- Se ruega a las familias que no obstruyan las puertas de entrada.
- La entrada dejará de ser **escalonada pero sin filas ni esperas**.
- Se recomienda que el alumnado vaya acompañado de **una sola persona**.
- Las familias **no podrán acceder al centro, excepto las familias de 3 años que entrarán al recreo**. Su maestra/o los esperará en la puerta de su aula, excepto el profesorado de 2º y 3º de Educación infantil que bajarán a recoger a su alumnado, y en los pasillos estarán maestros/as que no tengan que esperar a su alumnado dentro de la clase a primera hora, estarán observando la llegada del alumnado. El equipo directivo estará velando en el hall del edificio de primaria. Las entradas y salidas del alumnado.
- Es imprescindible este cumplimiento para evitar aglomeraciones en la puerta de acceso y que cada grupo de convivencia estable se dirija a sus aulas con su tutor/tutora.
- Los días de lluvia la entrada y salida se realizará por la puerta principal de los edificios correspondientes sin guardar filas y se abrirán las puertas a las 8:45.

USO DE LOS BAÑOS

En el edificio de Educación Infantil cada clase tiene su baño propio.

En el edificio de Educación Primaria cada planta hay dos baños, uno será para los chicos de esa planta y otro para las chicas de dicha planta.

Durante el horario del recreo los baños de la planta baja (los del patio) podrán ser usados con vigilancia por todo el centro. Las fuentes de agua permanecerán abiertas.

De igual manera, se aconseja que antes de almorzar se laven las manos, si no pudiera ser por diferentes circunstancias, habrá gel en todas las clases. Para secarse, se deberá utilizar papel desechable (utilizarlo moderadamente) y depositarlo en la papelera con pedal.

ALMUERZOS

INFANTIL

Se realizan en clase.

PRIMARIA

Se realizan en el patio del recreo.

RECREOS

Todo el alumnado saldrá de 11:00 h a 11:30 h y en horario reducido de 11:05 a 11:35.

- Escolarización anticipada en la zona vallada de juegos.
- 1º de EI en su recreo de 3 años.
- 2º de EI pista roja
- 3º de EI la pista roja.

13:15 a 13:30 h. volverán a salir al recreo en los mismos espacios.

- 1º EP y 2º EP pista de baloncesto.
- 3º EP y 4º EP pista de atletismo.
- 5º EP y 6º EP pista de fútbol.

Las bajadas y subidas se harán siempre por la escalera adjudicada, y el profesorado irá al principio de la fila.

3. 2. ESPACIOS COMUNES Y AULAS

Quedan abiertos a todo el centro. En cada uno de estos espacios contarán con productos higienizantes (homologados por el Ministerio de Sanidad) y papel desechable. El profesorado se responsabilizará de sacar y guardar los productos fuera del alcance del alumnado.

El aula sanitaria en la planta calle (antiguo despacho de secretaria), se utilizará para aislamiento al alumnado con fiebre o malestar.

3. 3. COMEDOR ESCOLAR

ACCESOS

- Las monitoras recogerán al alumnado en el propio **aula** donde pasarán lista.
- Antes y después del comedor, realizarán el lavado de manos en su **baño adjudicado**.
- No se permitirá acceder al espacio de comedor con ningún tipo de objeto personal (mochilas, cazadoras, abrigos) o grupal (balones, cuerdas,...). Las mochilas se dejarán en las tutorías de su pasillo (1º, 2º,) 3º, 4º, 5º y 6º dejarán sus mochilas en el gimnasio y el alumnado esperará en los bancos establecidos en la zona de la escalera.
- Al inicio de las comidas, se recordarán verbalmente las medidas higiénico-sanitarias al alumnado, especialmente **lo referente a no tocar comida o enseres de los demás**. Estos mensajes serán apoyados dentro del comedor escolar a **través de carteles**.

GRUPOS

- Los “**grupos comedor/monitor**” serán fijos y estarán compuestos por el mismo alumnado y por la misma persona responsable, más allá del ajuste en los agrupamientos que se produzca en octubre.
- Los sitios que se ocupen deben ser siempre fijos.

ESPACIOS

- La oferta de un turno o dos turnos vendrá marcada por el número de usuarios apuntados al servicio y en ese caso habrá limpieza y desinfección antes del comienzo del siguiente turno.
- Si a pesar de ofrecer dos turnos, hiciese falta habilitar un espacio alternativo para la ubicación de comensales, se podría pensar en el gimnasio de Primaria o audiovisuales.
- En el caso de centros con **aforos completos por usuarios fijos, no se permitirán usuarios ocasionales.**

LIMPIEZA

- La limpieza de las mesas y sillas deberán desinfectarse antes y después de cada uno de los turnos de comida.
- El lavado y desinfección de las bandejas, cubiertos, recipientes y elementos de servicio, de comida y de agua debe ser prioritario. La cocina y todos sus equipamientos deberán mantener una limpieza exhaustiva.
- Las empresas responsables de la limpieza y desinfección utilizarán los productos virucidas autorizados y registrados como eficaces, atendiendo a las indicaciones y pautas de las autoridades sanitarias.

EQUIPAMIENTOS COMUNES

- **Está permitida la utilización de microondas de uso compartido dentro del servicio de comedor escolar.**
- Se depositarán los restos de las comidas en cubos que lleven bolsa de basura, debiendo vaciarse, al menos, una vez al día. Se podrá añadir algún cubo más a los habituales si es necesario para evitar filas y aglomeraciones.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL

- Existirá gel hidroalcohólico distribuido por diferentes espacios, que podrá ser utilizado por el personal de comedor.

SERVICIO DE VIGILANCIA

- Durante del servicio de comedor, en el horario que se desarrolla fuera de las propias instalaciones del comedor escolar, el alumnado deberá permanecer de forma **preferente en el patio del centro educativo** a no ser que no sea posible por las condiciones climatológicas.
- En el patio, cada grupo de comedor/monitora deberá tener un **espacio habitual fijo donde podrá mantener** contacto interpersonal con el resto de nivel.
- **Se podrán realizar actividades que impliquen contacto, al igual que el material.**
- **Cuando no sea posible salir al patio por el tiempo atmosférico, el nivel comedor/monitor permanecerá en el aula adjudicada.**
- Los horarios de recogida son:
 - En jornada reducida de 14:45 hasta las 15:00. Si el alumnado de infantil no es recogido a las 14:55, se recogerá en la puerta de primaria.
 - En jornada completa a las 15:30 en ambos edificios y a las 16:20 en infantil y a 16:25 por la puerta de primaria, si el alumnado de infantil no es recogido a las 16:25, se recogerá en infantil.

3. 4. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS

La máxima medida de prevención frente al contagio es una **correcta higiene de manos**. En todos los baños y aulas, se enseñará al alumnado a lavarse bien las manos, el primer día del curso.

Toda la comunidad educativa se abstendrá de venir al centro si presenta fiebre.

Si contrae una enfermedad contagiosa (COVID, gripe, gastroenteritis, etc.) y tiene síntomas leves, podrá acudir al centro con mascarilla.

USO DE GEL HIDROALCOHÓLICO

El gel hidroalcohólico seguirá estando en todo el centro escolar.

USO DE MASCARILLAS

No es obligatorio el **uso de la mascarilla**.

USO DE PANTALLAS

No es obligatorio el **uso de pantallas** para el personal docente y técnico en Educación Infantil y Educación Especial.

USO DE GUANTES

Se desaconseja el **uso de guantes** por la falsa sensación de seguridad que producen y el riesgo de tocarse la cara con ellos, sin haberse lavado antes las manos.

ETIQUETA RESPIRATORIA

Las normas de etiqueta respiratoria incluyen:

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo de papel, que se desechará inmediatamente en una papelera, al **toser** o **estornudar**. Lavarse inmediatamente las manos. Si no se dispone de pañuelos, debe emplearse la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Se debe evitar tocarse la boca y la nariz. En caso de hacerse, lávese las manos a continuación.
- Practicar buenos hábitos de higiene respiratoria: ambientes bien ventilados.

TOMA DE LA TEMPERATURA

Como norma general, **no se tomará la temperatura a la llegada del alumnado al centro educativo**. Los padres/madres o tutores legales serán los responsables de tomar la temperatura a sus hijos/as, antes de salir de casa.

PUERTAS Y VENTANAS

Solo el profesorado podrá abrir o cerrar las puertas y las ventanas, y no el alumnado.

VENTILACIÓN DE LOS ESPACIOS

Es aconsejable que el profesorado ventile el aula o el espacio docente de uso común al **finalizar cada sesión lectiva durante, al menos, 10 minutos**.

Normas importantes COVID-19:

Estas normas son de obligado cumplimiento por todos los miembros de la Comunidad Educativa, tanto las anteriormente descritas como las siguientes:

1. Ninguna persona accederá al Centro con fiebre. Si una vez iniciadas las clases el profesorado detecta en el alumnado malestar o fiebre se avisará inmediatamente a las familias permaneciendo aislado en el aula sanitaria, hasta que lo vengán a buscar.
2. Las puertas de entrada se abrirán 10 minutos antes de la hora de entrada de cada grupo y **se cerrarán a las 9:00**.
3. La entrada o salida en otro horario, se deberá realizar por la puerta principal de primaria al igual que infantil, que también realizará dicha entrada por primaria.

MEDIDAS EN RELACIÓN AL PROFESORADO

Además de las medidas que afectan al profesorado ya relatadas en puntos anteriores, se pondrán en marcha las siguientes:

- Todo el Claustro podrá hacer uso de la cafetera y el office, siempre higienizando las manos antes de tocar sus elementos.

MEDIDAS EN RELACIÓN A LAS FAMILIAS Y PERSONAS AJENAS AL CENTRO

Se aconseja pedir cita previa para asegurarse que dicho profesional va a estar disponible.

4.- INFORMACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La lectura y difusión de este Plan de contingencia es fundamental para que todas las personas que formamos parte de la vida activa del Colegio José Camón Aznar tenemos que estar sensibilizados con el hecho de que tenemos que respetar todas las instrucciones que se detallan a través de este Plan de Contingencia.

Información y formación al alumnado

Al inicio del curso escolar, y de forma periódica, el alumnado recibirá información práctica sobre las medidas adoptadas en el centro educativo para prevenir, si a lo largo del curso escolar hubiera modificaciones se informará de nuevo.

Información a todo el personal docente y no docente que trabaja en el centro escolar.

Desde el primer día del curso lectivo la implicación de todo el personal se arbitrará a través de reuniones de claustro o con el personal implicado para dar información sobre los protocolos a realizar.

Información a las familias

En la primera semana de curso se informará a las familias sobre:

- Las condiciones de reapertura del centro.
- La importancia de su papel activo en la observancia de las medidas higiénico-sanitarias.
- Horarios de entrada y salida del centro y los accesos que le corresponda.
- La necesidad de colaborar para que no se produzcan aglomeraciones en las entradas y salidas.
- Normas básicas si son usuarios del comedor.
- Posibles modificaciones que sobre las anteriores actuaciones se den durante el curso escolar.

Esta información será transmitida a través de la página web del centro, por la aplicación Mi colegio app y contando con la implicación del AMPA.

5. LIMPIEZA DEL CENTRO.

Los centros escolares dependemos directamente de la ampliación de plantilla de limpieza o que se articulen mecanismos para garantizar una mayor frecuencia de desinfección por parte del personal de limpieza el cual depende del Ayuntamiento de Zaragoza.